

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, martes 19 de julio de 1904

NÚMERO 803

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par Zapatos cosidos
Visítad tan bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíctico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, y los que son delgados y raquícticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime tos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.— La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios no tienen competencia.

Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
" Bristol otro " " "

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje : en 1ª á Manchester.....£ 20. 0 0
" 2ª á Bristol....." 15. 0 0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN

TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince dias á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

Esparta, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P.

CARPINTERO

EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

EL SIGLO

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Grau surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

Redactor, Editor y Administrador.
Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA
Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos 0.05
.. atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—
Calle 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 88.

"EL DERECHO"

A "El Pacífico"

En su número 498 de 16 de los corrientes se desata en sus columnas editoriales contra este diario que no ha hecho otra cosa que darle cabida en sus columnas á los ataques más ó menos justificados que se han dirigido contra determinado círculo de aquel puerto que, sin razón alguna, ha tratado de hostilizar siempre, y hasta por medios ruines á nuestros valientes republicanos, que en su asidua propaganda se han acercado á aquellas playas en busca de un ambiente puro

Los sensatos puntareños han tenido siempre para nuestros adalides, palabras de aliento en la lucha emprendida por nosotros; para ellos y para ese pueblo valiente, nuestra más calurosa felicitación. Para los que tratan de sembrar la división con pretextos más ó menos sutiles, sin tomar en cuenta las consideraciones que este país sabe guardar, dando acogida sin límites á todas aquellas personas que arriban á su suelo por causas que no nos es dado averiguar, éstos no corresponden, como es debido, á las atenciones antes expuestas.

Nosotros no hacemos política local, ni está en nuestros intereses defender á determinado círculo, sobre todo, si éste, traspasando los límites, que la hombría de bien determina clara y terminantemente, hacen política turbia, tanto privada como pública.

Comienza el citado periódico, en su afán de defenderse de los cargos que un colaborador de este diario *Melippiere* le hace, por decir que

va á refutar victoriosamente y con datos fehacientes, los hechos delatados á la consideración pública por nuestro colaborador *Melippiere*.

No entramos en un análisis detallado de ellos, porque realmente no encontramos fundamento bastante para juzgarlos verídicos, toda vez que en su apoyo, no nos hace una cita personal que eche por tierra los cargos que *Melippiere* hace en su correspondencia

Nosotros sí podemos asegurar que la muerte de Vicente J. Badilla obedeció á las constantes persecuciones del Jefe del civilismo en aquel entonces en esa Comarca, que lo envió, con el conocido pretexto del servicio militar á la Isla de San Lucas. De esto pueden declarar todos los honrados vecinos de Esparta, y además algunas otras personas de esta capital que aun viven y son testigos presenciales del destierro de Badilla.

En lo que se relaciona con el señor Zúñiga (don Arturo), él le dará su merecido mentís á esa hoja, pues estamos autorizados por él para manifestárselo así de antemano.

En cuanto á los servicios prestados en obsequio de nuestro Jefe y Candidato, y de los cuales hace público alarde, se le tomarán en cuenta, aún cuando no fué de su iniciativa, el favor que hoy á los cuatro vientos y con lujo de pompa lanza ese periódico.

Tomaremos en cuenta ese servicio, que si bien no alcanzó los fines que se persiguieron con él, si ha servido para arrojarlo sin ambages ni consideraciones á la faz de una persona, que hasta hoy tiene conocimiento de él. Muy bien procede así el hombre que tal hace.

La próxima lucha

Ya han pasado dos años del período del Presidente Esquivel; ya vamos venciendo también el tercero, y es de esperarse, al juzgar por el estado de los ánimos, que antes de que finalice este último, se dará principio al movimiento político del que ya tenemos síntomas.

El Partido Republicano se encuentra listo para entrar de lleno en la próxima campaña electoral que se va á librar con sus soldados veteranos acostumbrados á la lucha, y conocidos bien por su firmeza de convicciones, su entereza y patriotismo; y no

es de dudar que un partido político que cuenta en sus filas con defensores como éstos, llegue á hacer gobierno, empujando el carro del progreso, y haciendo la verdadera felicidad de la Patria.

Muchos años llevan los republicanos de duras pruebas, muchos de probar que sus corazones laten á impulsos de un acendrado patriotismo, muchos de sufrir por la causa generosa y levantada que defiende el Partido Republicano, habiendo demostrado en todas las ocasiones, que son hombres de opinión, y que saben cuanto vale el honor.

Nuestro noble partido no necesita más, para llegar á coronar sus legítimas aspiraciones, que nuestro actual mandatario, inspirado en un espíritu de justicia, haga efectiva la promesa que hizo de dar completa libertad de elecciones, siendo el fiel de la balanza.

Todos esperan que el Licenciado Esquivel; procederá de un modo correcto en esta materia, pues se tienen fundadas esperanzas para creer que así sea.

Por ahora, á los republicanos toca esperar que llegue el momento oportuno para emprender con más brío esta nueva campaña.

Colaboración

Instrucción Pública

III

Entremos ahora en materia, y consideremos cómo están organizadas las escuelas entre nosotros; y observaremos los mayores desaciertos, los cuales se deben, no á la falta de pericia en los jefes del ramo, pues conocemos los méritos innegables de un Obregón, de Quesada, Navarro, Fonseca, León Herrera, Noriega, Brenes Jaime, etc., etc., sino que son debidos á las continuas evoluciones de la enseñanza y á los caprichos ministeriales.

En primer lugar, no hay desacuerdo mayor, tanto en la primera como en la segunda enseñanza, que el de querer enseñar sin texto. En todo el orbe civilizado, desde la ilustrada Alemania hasta Norte América, México, Chile, Australia, el Africa misma; lo primero que se hace es elegir los libros de texto que han de servir de norma y guía, á profesores y alumnos; textos que siendo los mismos, sólo se usan aplicando cada año sucesivo según los conocimientos y alcance intelectual de los alumnos; por ejemplo, si elegimos el *Veintejeux* para Aritmética elemental, y el mismo texto ampliado serviría para los cursos quinto y sexto de la escuela primaria, y el autor mismo serviría para aritmética razonada, en el primer año de la enseñanza secundaria.

Hemos elegido el *Duruy elemental* compendiado ó el *Castro*, ó *Drieux*, ó *Weber*, ó cualquier otro texto para la enseñanza de la historia, pues los mismos autores en su texto elemental servirán para los años tercero y cuarto de la segunda enseñanza. Para Geografía tomamos la de *Appleton*, *Gregoire Montreal*, *Cortambert*, *Letronne*, como texto para la enseñanza primaria, pues dichos autores tienen sus obras serias y aún magistrales, para ampliar los conocimientos adquiridos, desde la base que es la escuela primaria, hasta la

Universidad si necesario fuere. El texto de *Ahn*, sirvió de base para el primer año de inglés; pues el mismo autor nos servirá para el segundo año en su segunda parte, y acompañado por un buen traductor como el *Polyglot English Reader* ó el *Benaley*, ó el *Fourth* ó *Fifth Reader* de cualquier serie aprobada por las Universidades; como el *Brown's Series of English Readers*. Hay un texto de Física muy sencillo; pues este, que es el *Ramos*, por ejemplo; nos servirá primero de norma, y luego en los años quinto ó sexto ampliaremos con el *Gannot*, con el *Tyndall*, ó cualquier otra obra magistral que nos convenga; pero en todos estos casos adoptaremos un texto, una norma, un guía que nos facilite la marcha del estudio; pero bajo ningún concepto nos atenderemos á apuntes en un mal dictado, y peor escrito cuaderno.

En las clases debe el alumno ir prevenido como en Norte América y Europa se acostumbra, con una cartera de apuntes en la cual consignará los puntos principales de que haya tratado el profesor en la lección del día.

Luego consideremos el tiempo que pierde el alumno escribiendo al dictado una lección sobre un tema cualquiera. Se pasan los cincuenta minutos de la clase y el discípulo apenas habrá podido copiar una lección al dictado. Supongamos que así sea. Esta lección escrita á vuelo pluma tendrá que corregirla, en lo cual, por bien que lo haga, y por más práctico que sea, no puede tardar menos de quince minutos. Viene luego la tarea de poner aquella lección en un cuaderno á propósito y en limpio, para poder revisar para la época de exámenes y para conservar aquellas lecciones del profesor.

Ahora pregunto yo, ¿aquellas lecciones por buenas que sean, serán iguales á las de un libro para levantar el cual quizás hasta su autor se halla encargado de la redacción, vista de pruebas de imprenta, etc., etc.?

Quiere pues decir que perdemos un tiempo precioso. El alumno que ya cursa un tercero ó cuarto año de segunda enseñanza, necesita además obras de consulta para estar al cabo de diversas opiniones sobre el mismo punto de que está tomando información.

Perdónese me q' de una manera tan clara y terminante me exprese; pero el asunto de que se trata no es baladí.

Hoy se encuentra en debate ante las Cámaras, hoy se trata de reformar el asunto, de atenuar en parte una serie de errores garrafales que han venido cometándose; primero, mutilando el sistema de instrucción substituyéndolo por una serie de lecciones más ó menos compendiadas.

Ya que hubo crimen mutilando la Instrucción que debe recibir el alumno que cursa los años superiores de segunda enseñanza; borremos á todo trance este crimen de lesa enseñanza restableciendo con vigor y energía los olvidados textos, mejorándolos en lo posible y ayudando los mismos con ampliaciones entresacadas por el profesor de lo mejor que haya conocido en cada asignatura.

FRANK.

San José, 18 de julio de 1904.

PERMANENTE

Para los buenos republicanos damos aquí la lista de los Dipu-

tados que votaron en contra de la reforma:

"Dijeron nó:

- GUIDO.
- ACOSTA.
- GONZÁLEZ V.
- ALPÍZAR.
- PACHECO.
- MARTÍNEZ.
- VEGA.
- ZÚÑIGA.
- MARTIN.
- CARRANZA.
- RIVERA.
- QUIRÓS.
- y SAENZ.

El connotado ciudadano don Pedro Pérez Zeledón pidió que a votación fuera nominal. A él agradecemos el poder hacer tan buena exhibición.

Gremio de Zapateros

Sesión ordinaria celebrada por el "Gremio de Zapateros" á las 8 p. m. del día 18 de Julio de mil novecientos cuatro.

Reunidos los vocales don Ramón Soto Herrera Vice-Presidente, don José Frutos Tesorero, don Alberto Carrillo Fiscal, don José Santos Porras Secretario, vocales don Toribio Miranda, don Ramón Varela, don Juan Zúñiga Pro-Secretario, Manuel Hernández Quirós, con asistencia de diez y seis socios, se dispuso lo siguiente y bajo la Presidencia de don Salomón Vargas.

Artículo 1º

Leída el acta anterior se aprobó y firmó:

Artículo 2º

Por cuanto el señor don Adolfo Batres ha enterado en la Tesorería la suma de diez colones, C\$ 10-00 de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos, expídasele la cédula respectiva.

Artículo 3º

Practicado el balance de caja dió el siguiente resultado:

A 26 de Junio ppto.	C\$ 241-80
" 11 " " " "	" 18-25
" 25 " " " "	" 6-25
" 18 de Julio	4-00

C\$ 270-30

En consecuencia el señor Presidente hizo saber al Gremio el haber en caja.

Artículo 4º

El señor Presidente don Salomón Vargas dijo:

Señores: Creo oportuno que el artículo 13º de nuestros Estatutos publicados en "El Derecho" Nº 516 fecha 18 de Julio de 1903, sea abolido y me afirmo en ello porque él ataca directamente nuestra libertad en el modo de pensar en política.

Puesta á discusión la reforma iniciada, fué desechada por mayoría.

Artículo 5º

Nómbrese una comisión compuesta de los señores Presidente don Salomón Vargas, Tesorero don José Frutos, Secretario don José Santos Porras y Pro-Secretario Manuel Hernández Q., para que de acuerdo con las resoluciones anteriores; se sirvan presentar en la sesión próxima los Estatutos que deben regir al Gremio y los cuales serán presentados por la misma comisión, al Supremo Gobierno para su aprobación.

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

y que me anunciarán son de las mismas formas y estilos que se exhiben hoy en las mejores tiendas de calzado Nueva York. Basta verlas, como basta también examinar los materiales americanos que es toy importando. Los

Artículo 6º
El señor Presidente dió cuenta en la comunicación dirigida por el socio don Vicente Moscoa por la cual solicita una gracia del Gremio, se dispuso aplazarla para la sesión siguiente.

Artículo 7º
Por medio del periódico "El Derecho", hágase saber á los socios del "Gremio de Zapateros", que el lunes de cada semana á las 7 p. m. y en casa de don José Frutos, se celebrarán las sesiones. La Directiva encarece á los socios la puntual asistencia.

Tenemos que advertir que además de los \$ 270-30 hay \$ 190 en caja siendo el total de la suma con que cuenta "El Gremio" de \$ 460-30.

A las nueve p. m. se levantó la sesión.

Salomón Vargas.

José Santos Porras,
Secretario.

CRONICA

Don Juan Chacón

y don Francisco Zúñiga se muestran altamente satisfechos del espléndido recibimiento de que fueron objeto en Cartago, por parte de sus amigos y copartidarios.

Dan por este medio las gracias á los valientes republicanos de la muy noble y leal ciudad.

Pésame.

Nuestro más sentido pésame damos á nuestros amigos don Antonio Incera y señora por la temprana muerte de uno de sus niños, bella y agraciada criatura que dejará recuerdos en nuestra memoria así como contristó el corazón de sus amantes padres su temprana desaparición. Don Antonio vive en la cuarta avenida al lado de la sucursal de la Tempestad, donde concluye el perímetro de la ciudad, por el lado Oeste. Reciban los afligidos esposos, nuestro sincero pésame.

F. J. K.

La formación del ejército ruso

De la Manchuria

Durante la guerra de 1900 contra la China, la Rusia había reforzado considerablemente las tropas que mantenía ya en la Siberia oriental. Al final de la campaña, las fuerzas rusas en Extremo Oriente llegaban á no menos de 4,600 oficiales y 215,000 hombres.

Después de haberse firmado la paz, el Gobierno del Czar se había cuidado bien de no devolver á Europa la totalidad de las fuerzas que había enviado. Aun más, á fin de estar siempre prevenido, sea contra la China, sea contra el Japón, había decidido que casi todas las tropas activas, que antes se mantenían en Siberia, se estacionaran en adelante en las proximidades del teatro probable de las operaciones, es decir, en Transbaikalia, en Manchuria y en los distritos de Amour y de Oussouri.

Pero estas diversas regiones son muy poco habitadas. Los elementos que debían componer la guarnición y formar dos cuerpos de Ejército, habían sufrido un retardo demasiado grande para movilizarse. Por esta razón se había tenido cuidado de prescribir que esos cuerpos deberían mantenerse constantemente con un efecto muy cercano al que debía corresponderles en tiempo de guerra. Todavía estas disposiciones no habían parecido suficientes y, en el cur-

so del verano de 1903, se enviaron al Extremo Oriente 2 brigadas de infantería y 2 grupos de artillería pertenecientes al 10º y al 17º cuerpos del Ejército.

Según esto, el almirante Alexieff disponía, para responder á cualquiera eventualidad, de 88 batallones de infantería, 35 escuadrones de caballería, 25 baterías de campaña, 6 batallones de artillería de á pie, y algunas compañías de ingenieros. Fué valiéndose de esos recursos inmediatamente utilizables, como el almirante pudo, en los comienzos del mes de febrero último, constituir las guarniciones de Puerto Arturo y de Vladivostok, asegurar la custodia de las vías férreas y ocupar la frontera de Corea, cubriendo así la zona escogida para la concentración ulterior del Ejército.

Las provincias siberianas, situadas entre el Baikal y el Ural, habían sido desguarnecidas casi completamente el año 1901. Pero es preciso tomar en cuenta que si bien esta región es la menos expuesta, es al mismo tiempo, la más poblada. Se había dispuesto, pues, la formación de numerosas unidades de reserva. Se facilitaba así la posibilidad de reforzar, en caso de necesidad, el 2º cuerpo del Ejército de la Siberia Oriental.

Naturalmente, desde que se conoció que el objetivo del enemigo debía ser Puerto Arturo, se ordenó la movilización de las tropas de la reserva.

Después, algunos días más tarde, el Gobierno resolvió reclutar, aun en Europa, un cierto número de unidades con el objeto de elevar á tres batallones todos los regimientos de cazadores siberianos que hasta aquí no poseían sino dos.

Todas estas medidas han permitido constituir el Ejército de la Manchuria con cuatro de Ejército y dos divisiones de caballería independientes, colocados bajo las órdenes de Kuropatkine. Los cuatro cuerpos de Ejército tienen á su cabeza á los generales-lugartenientes Sakharo, Zassulitch, Stoesel y Zaroubaef, las divisiones de cosacos del Transbaikal y de Siberia están mandadas, respectivamente, por los generales-mayores Rennenkampff y Simonof.

Se estima que este Ejército de campaña estará enteramente formado el 1º de abril. En ese momento comprenderá un total, sin contar todas las tropas que pueden ser empleadas en la custodia del Transiberiano y en la defensa de las plazas fuertes, de las siguientes unidades:

1º Como infantería: 7 brigadas de Cazadores de Siberia Oriental, 2 brigadas de Europa, sacadas del 10º y 17º cuerpos de ejército, 3 divisiones de Siberia, provenientes del desdoblamiento de las brigadas de reserva, y tres batallones de cosacos del Transbaikal ó sea un total de 151 batallones de mil fusiles;

2º Como artillería: 2 brigadas de la Siberia Oriental, 1 grupo de Transbaikal, 1 grupo de Cazadores de Siberia, 2 grupos de las brigadas de Europa, 2 grupos de cosacos del Transbaikal, 4 grupos de las reservas de Siberia, ó sea un total de 31 baterías de 8 piezas, y 4 baterías de 6 piezas, en todo 272 bocas de fuego;

3º Como Caballería: 1 regimiento de Dragones de la provincia marítima, 9 regimientos de cosacos del Transbaikal, 4 regimientos de cosacos de Siberia, 1 regimiento de cosacos del Oussori y 9 sotnias de los cosacos del Amour, ó sea un total de 99 escuadrones de 150 sables.

Como término medio, cada cuerpo de ejército cuenta entonces 40,000 combatientes y 68 piezas de cañón. El primer cuerpo ha sido colocado en las vecindades de Vladivostok, el segundo y el tercero, así como también las dos divisiones de caballería, ocupan la zona de Mukden y New Chang, con una vanguardia sobre el Yalú; el cuarto cuerpo se encuentra detenido provisoriamente en Kharbine, en donde completa su alistamiento.

Para apreciar la obra llevada á cabo por la Rusia, en dos meses no basta contentarse con comparar el efectivo de los combatientes que se han agrupado á los que ya existían en el Extremo Oriente á principios del año, es preciso, además, considerar que este contingente ha debido formarse y enseguida ser transportado para la concentración con numerosos servicios que no existen en tiempo de paz, y sin los cuales un ejército no podría existir estando en campaña.

En un cuerpo de ejército en pie de guerra, los parques de artillería, los equipajes de puentes, los hospitales de campaña y los convoyes de víveres forman una masa de más de cinco mil caballos y de mil cien carros. Puede juzgarse por esta cifra de las dificultades que ha debido vencer el alto comando para reunir los animales y los vehículos necesarios para todo el ejército, sobre todo si se piensa en la inmensidad del espacio que hay que recorrer, y en la mediocridad de los medios de comunicación susceptibles de ser utilizados.

En otra ocasión hemos demostrado que el Japón no podría, de aquí á un largo tiempo, contar sino con su ejército activo fuerte de 156 batallones, 51 escuadrones, 450 piezas de campaña y 234 de montaña.

Los rusos estarían, pues, según esto, en perfecta situación de resistir á los japoneses, aun cuando estos pudieran obrar desde el primer momento con todas sus fuerzas, lo que no parece posible. Pero nosotros sabemos que los rusos no desean permanecer en esta situación. Tienen la firme intención de asegurar una superioridad incontestable sobre sus adversarios y continuarán llevando desde Europa nuevas tropas, y principalmente el 10º y el 17º cuerpos de ejército enteros.

Sin embargo, no es posible disimular que el transporte de estos dos Cuerpos de Ejército exigirá un tiempo bastante considerable.

Se necesitan no menos de 200 trenes de 25 vagones para transportar un Cuerpo de Ejército completo. Ahora bien, el Transiberiano no puede dejar pasar más de cinco convoyes de tropas por día. Será preciso, pues, un período de dos meses y medio para llevar á la Manchuria el resto del 10º y 17º cuerpos de ejército.

Así se explica por qué se repite sin cesar en los círculos rusos, que será necesario esperar el mes de junio para tomar una real y vigorosa ofensiva.

Esto no quiere decir que no pasará nada de interesante antes de esa época. Muy al contrario, es muy probable que asistamos muy próximamente á serios encuentros, tanto á las orillas del Yalú, como en el Liao-Tung.

Pero los grandes acontecimientos no se producirán sino en el verano. Los rusos, en efecto, no quieren dejar nada al azar, y muy sabiamente han resuelto no tentar ninguna operación decisiva mientras que no estén en estado de obtener una victoria cierta y aplastadora.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT CO. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la impotencia, derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK U. S. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana que termina el día 24 de Julio de 1904.

Salidas

Vapor	HISPANIA	para	Mobile.....	Miércoles
—	BUCKMAN	"	New Orleans.....	Jueves (a. m.)
—	CHI-KAHOMINY	"	Bristol.....	Viernes
—	BREWSTER	"	New Orleans.....	Sábado
—	MOUNT-VERNON	"	Mobile.....	Domingo

FABRICA DE VELAS "LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.70 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C7.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

